



Comisión de Cooperación Estado-Castilla y León

El Gobierno y la Junta de Castilla y León acuerdan trabajar para coordinar sus actuaciones con especial atención al futuro Plan de Convergencia Interior de la Junta

- La Comisión de Cooperación se reúne por primera vez desde 2010 y acuerda también dar más peso a Castilla y León en la planificación de la Cuenca Hidrográfica del Duero
- El Gobierno y la Junta acuerdan además avances en relación con las inversiones en banda ancha en las escuelas y Batet anuncia su voluntad de presentar la estrategia frente al reto demográfico antes de que finalice la legislatura

Valladolid, 18 de enero de 2019.- El Gobierno y la Junta de Castilla y León se han comprometido a avanzar en relación con el Plan Plurianual de Convergencia Interior de la Comunidad. Tras más de siete años sin abordar esta cuestión por parte del Estado, ambas administraciones han acordado crear un grupo de trabajo para impulsar la coordinación de las actuaciones previstas por ambas administraciones, tendentes a eliminar los desequilibrios económicos y demográficos aún existentes entre los territorios de Castilla y León, con especial consideración de las líneas que fije el futuro Plan de Convergencia que debe aprobar la Junta de Castilla y León.

Esta ha sido una de las decisiones que se han adoptado hoy en la Comisión de Cooperación Estado-Castilla y León, que ha tenido lugar en Valladolid bajo la presidencia de la ministra Meritxell Batet y el vicepresidente y consejero de Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez. La comisión ha abordado esta y otras cuestiones de cooperación autonómica, tras haber estado paralizada desde el año 2010.

“Con esta reunión hemos reactivado una comisión que no se reunía desde hace nueve años, y desde entonces no se planteaba una visión general de las relaciones de cooperación entre ambas administraciones, afrontando sus necesidades y problemas principales”, ha informado la ministra en la rueda de prensa posterior a la Comisión. Batet ha incidido en que la cita se ha producido en un contexto de cooperación leal, pese a las discrepancias políticas y ha agradecido especialmente al presidente Herrera “la dinámica de cooperación y lealtad mostradas”.

Muestra de ello es, por ejemplo, la baja conflictividad existente entre el Gobierno y la Junta, ya que no existen en la actualidad impugnaciones entre ambas administraciones puesto que los conflictos normativos han podido resolverse mediante procesos de negociación que han evitado recursos ante el Tribunal Constitucional. En el caso de la Ley de Transporte Público de viajeros de Castilla y León, la ministra informó de que en la comisión de hoy se ha abierto un procedimiento de negociación del art. 33.2 de la LOTC para llegar a un compromiso que evite recurrir la norma.

La ministra ha explicado que esta reunión de la Comisión de Cooperación se ha estado preparando desde hace un tiempo, y que se ha querido mantener a pesar de las nuevas circunstancias, como es la convocatoria de elecciones generales y el rechazo a la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado “que daban respuesta a algunas de las cuestiones planteadas en esta comisión”, según la ministra. “Había temas suficientes para mantenerla. La voluntad del Gobierno es que no vuelvan a pasar nueve años para que se convoque”, apuntó Batet.

Estrategia frente al reto demográfico

Por lo que respecta a la extensión de la banda ancha y a su incidencia frente a los desafíos que plantea el reto demográfico, la ministra ha asegurado que “los dos gobiernos coincidimos en establecer la necesidad de potenciar el mundo rural a través de la banda ancha y que el impulso para que llegue a todos los rincones de España es una condición *sine qua non* para otras políticas que ayuden a la vertebración de todo el país”. Por eso se va a apoyar la reprogramación de fondos europeos para que se puedan invertir en el cumplimiento de los objetivos de implantación de esa banda ancha en las llamadas Escuelas conectadas, en cumplimiento del Convenio que las contempla y que se acaba de extender hasta 2023 el pasado mes de enero.

La ministra ha anunciado además que el Gobierno va a presentar la estrategia frente al reto demográfico, en la que su departamento ha estado trabajando

desde hace meses, antes de que finalice la legislatura, y a pesar de la convocatoria electoral adelantada.

La Junta y el Gobierno han acordado además incrementar la representatividad de la primera en los órganos de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero, incrementando hasta ocho el número de representantes de la comunidad autónoma en la Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana, para poder así participar de forma más activa en la gestión de la Cuenca de un río que discurre en un 98% por la comunidad. Castilla y León contará así con el mismo número de representantes en la Comisión de Planificación que el Gobierno central.

Por último, la ministra se ha referido a la petición de la derogación de la disposición adicional quinta del Real Decreto 128/2018 que obliga, por ejemplo, a que las funciones de secretaría e intervención y tesorería sean realizadas por “habilitados nacionales” también en las entidades locales inferiores al municipio (pedanías, por ejemplo). Esta figura administrativa plantea, según la Junta, problemas de gestión para estas entidades y pueblos pequeños, por lo que la Junta solicitaba su derogación.

La ministra ha recordado la voluntad del ministerio y del PSOE de flexibilizar esa norma de forma que no se aplique a las entidades locales inferiores al municipio, por esas dificultades de gestión que plantea. Ha recordado que, la modificación de la norma se incluía en la ley de Presupuestos Generales del Estado, que ha sido rechazada en el Congreso, y también en el anteproyecto de reforma de la LRSAL, en el que el Ministerio ha venido trabajando de acuerdo con la FEMP. Batet se ha comprometido a seguir trabajando para resolver una cuestión que “será atendida de manera inmediata en la nueva legislatura”.